

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Resolución de 5 de junio de 2025, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para el otorgamiento de la “autorización de la ocupación de espacios públicos en diversos edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y alimentos, con productos de comercio justo y menor impacto ambiental en su funcionamiento”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información: La documentación podrá obtenerse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:  
<https://contrataciondelestado.es>
    - d) Número de Expediente: 511/2025/16838.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios públicos en diversos edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y alimentos, con productos de comercio justo y menor impacto ambiental en su funcionamiento.
    - b) Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogable hasta un máximo de 48 meses.
  3. Procedimiento:
    - a) Régimen de concurrencia.
    - b) Licitación: Pública.
    - c) Criterios de adjudicación: Incremento sobre el canon anual mínimo obligatorio: 40 puntos, baja media de los precios unitarios ofertados: 35 puntos, ampliación de la oferta de productos de comercio justo: 10 puntos, mejora en la calidad de las máquinas expendedoras: 10 puntos, eficiencia energética: 5 puntos, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas.
  4. Canon a satisfacer: canon anual mínimo de 952,95 euros, de acuerdo con la cláusula 5.2 del Pliego de Condiciones Administrativas.
  5. Garantías exigidas: No procede.
  6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la indicada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Administrativas.
  7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las personas interesadas deberán presentar sus proposiciones a través de la Plataforma de Contratación del sector Público: <https://contrataciondelestado.es>. Toda la documentación se presentará firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad participante.
- Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días contados desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8. Gastos de anuncio: serán de cuenta del autorizado.

Madrid, a 5 de junio de 2025.—La secretaria general Técnica del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Paloma de Frutos Cañamero.

(01/9.152/25)

